

**MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO**

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 31.-

En Collipulli, a 06 de Noviembre del año dos mil catorce, siendo las 15:00 horas, en dependencias del salón Municipal, se da comienzo a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Collipulli.

Preside la sesión, la Concejal Srta. Teresa Ringele en ausencia del Alcalde de la comuna Sr. Leopoldo Rosales Neira.

Actúa como Ministro de Fe, doña Carolina Matus de la Parra, Secretaria Municipal (s) y como Secretaria de Acta Katherine Monje Sáez

Se cuenta con la asistencia de los siguientes concejales:

Srta. Teresa Ringele Montanares.

Sr. Mario Grandón Castro.

Sr. Pablo Pereira Pereira.

Sr. Ibar Leiva Quevedo.

Srta. Patricia Plaza Vásquez.

Sr. José Herrera Saldías, se encuentra haciendo uso de licencia médica.

La Concejal Teresa Ringele, en calidad de Presidente del Concejo, da inicio a la sesión Nro.31, dando cuenta a los Sres. Concejales de los puntos a tratar.

1er. Punto: El Acta se pone en discusión para su aprobación.

Se aprueba el acta anterior en forma unánime por los concejales presentes.

2do. Punto: Cuentas.

No hay cuentas que tratar.

3er. Punto. Tabla Ordinaria.

3.1.- Director Regional (s) de la Araucanía del Servicio de Evaluación Ambiental solicita exponer sobre el proyecto "Parque Eólico Piñón Blanco", a emplazarse en las Comunas de Angol, Los Sauces y Collipulli.

No se presentan a la hora, se prosigue con los puntos siguientes a la espera de su llegada.

3.2.- Solicita acuerdo para Propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 09, presentada por la Directora de Administración y Finanzas.

De acuerdo a la presentación de la Sra. Mabel Llanos, en el Subtítulo 13 cuentas por cobrar de Transferencias para gastos de capital, se incrementa el ítems 03, de otras entidades públicas asignación 002 de la subsecretaría de desarrollo regional y administrativo, la sub asignación de los programas 001 mejoramiento urbano y equipamiento comunal, M\$26.000 extraordinario y la asignación 002 programas de barrio M\$28.800 de acciones concurrentes, **la Concejal Patricia Plaza** consulta a que se refiere con el término "participación", **a lo que la Sra. Mabel** le indica que es la parte que le corresponde a la municipalidad de Collipulli dentro del fondo común que se junta en la ciudad de Santiago.

El Concejal Pablo Pereira, consulta con respecto al ítem 08 la asignación 999 se incrementara de servicio comunitario M\$12.000 que son para la compra de fuegos artificiales en diciembre, ya que los fuegos artificiales que se compraron en el año 2013 no se cancelaron ese mismo año se cancelaran junto a los de este año 2014.

La Sra. Mabel Llanos, señala que a petición del asesor jurídico se solicita **aprobar la modificación de la adquisición del inmueble ubicado a un costado del estadio municipal**, y este ya no sería cancelado en dos cuotas como se había acordado en un principio si no que se cancelara todo el valor en una sola cuota, y descontando del valor acordado dos millones quedando por un monto de M\$38.000, el valor final.

Acuerdo Nro. 119

Se acuerda en forma unánime aprobar la modificación presupuestaria Nro. 09 presentada por la Dirección de Administración y Finanzas.

Acuerdo Nro. 120

Se acuerda en forma unánime aprobar la modificación del valor de la adquisición del inmueble al costado del estadio municipal por el monto de \$38.000.000

Luego de la aprobación de la modificación presupuestaria el **Concejal Mario Grandón**, hace un alcance con respecto a la contratación de los artistas y la contratación de iluminación y amplificación ya que la municipalidad cuenta con estos implementos y el encuentra que esto es innecesario, a lo que la Sra. Mabel le indica que ella no cuenta con mucha información pero que siempre

que vienen artistas a ella se le ha solicitado este tipo de amplificación ya que piden exclusividad con los distintos tipos de equipos.

La Concejal Teresa Ringele, le consulta a la Sra. Mabel con respecto a los permisos de circulación, si el pago de las patentes de las industrias de Minínco están siendo efectuados en nuestra municipalidad, a lo que la Sra. Mabel le indica que ellos no pagan acá sus permisos de circulación solo pagan sus patentes comerciales.

3.3.- Sindicato de Trabajadores Independientes de la Municipalidad de Collipulli, solicita presentarse ante el Honorable Concejo.

Se presenta el Sr. Luis Cid presidente, en compañía de la Srta. Alejandra Malian Secretaria y el Sr. Richard Muñoz Director, del sindicato de trabajadores independientes de la Municipalidad de Collipulli.

El Sr. Luis Cid, en calidad de presidente del sindicato de trabajadores independientes de la Municipalidad de Collipulli, agradece a los concejales por recibirles en la sesión de concejo e indica que la idea es dar la información con respecto a lo que se está haciendo y cuál ha sido la idea del porque nació el sindicato y también darles a conocer cuáles son las proyecciones de aquí al futuro.

Comienza la presentación diciendo que son los que representan el 80% de la fuerza laboral del municipio, siendo aproximadamente 170 funcionarios contratados a honorarios, en todos los departamentos hay funcionarios a honorarios los cuales ejecutan en terreno todas las políticas públicas, atendiendo los sectores urbanos y rurales y solo en este último sector a más de 600 familias.

Además con esto se quiere transmitir que dentro de los funcionarios a honorarios hay personal profesional, técnicos, administrativos, monitores, trabajadores de oficio, etc. **El Sr. Cid**, recalca que somos los funcionarios a honorarios son el motor del municipio y no solo en Collipulli esto es a nivel nacional, señalando también una frase que caracteriza a los trabajadores a honorarios **“Los trabajadores a honorarios, somos trabajadores sin derechos, pero si a los que se les es posible imponer deberes”**, por el motivo de la frase anterior es que a nivel país se están formando los sindicatos de trabajadores independientes, formándose el 10 de septiembre de este año el sindicato de nuestra municipalidad, con un total de 100 trabajadores asociados. El Sr. Luis Cid indica también que el día 12 de Octubre se hizo la primera movilización nacional, y acá en la región se realizó en la ciudad de Temuco, donde también participo nuestro sindicato, donde hubieron más de mil trabajadores que participaron en esta convocatoria y no solo trabajadores sino que también alcaldes, siendo apoyados por el sindicato del hospital regional, la CUT, gendarmería, concejeros regionales. Señala también que como sindicato se formó parte de FETHMA, que es la Federación de Trabajadores a Honorarios Público de la Araucanía, con los cuales se busca participar activamente con las demandas que hay con el estado ya que se está

trabajando con dos líneas de trabajo, donde una es solicitar demandas al estado y la otra es solicitar directamente al municipio.

Destaca también **el Sr. Cid**, que lo más importante es lo que se viene para el 2015 que es la obligatoriedad de la cotización para los trabajadores a honorarios, **a lo que la Concejal Teresa Ringele** le señala que se ha escuchado de parte de algunos parlamentarios que esto no es así y que se postergaría, pero **el Sr. Cid** le comenta que esto de no ser un decreto firmado algo escrito, no se puede tomar como algo verídico, **la Sra. Mabel** le indica al **Sr. Cid** que el próximo año la Ley obliga a los honorarios a cotizar para previsión y el seguro de accidentes laborales y el año 2018 para el tema de salud. **El Sr. Luis Cid** indica que el tema que nos preocupa es que el 13,75% que sería lo que se debiese imponer no lo tienen todos los trabajadores por ende cuesta cumplir con esa obligatoriedad, no así también se hace una ley que nos obliga a pagar pero tampoco se hace una Ley paralela que contraste lo anterior para así poder cumplir con lo que se dicta.

El Sr. Luis Cid, también indica que a través de FETHMA se ha estado en conversaciones con la ministra del trabajo y algunos senadores y parlamentarios a lo cual se ha notado el interés de realizar mesas de trabajos y poder retrasar la obligatoriedad para el año 2016.

Con respecto al municipio también hay demandas que queremos sean escuchados y una de estas es la igualdad de condiciones laborales y beneficios con el resto de los funcionarios, que se nos considere para el pago de bonos, horas extras, vestuarios e incorporarnos en el incentivo por concepto del PMG, ya que es un programa de mejoramiento de gestión, que se asocia con el cumplimiento de objetivos donde todos los años se realiza un POA, plan Operativo Anual, en el cual participan activamente todos los funcionarios y no solo en la elaboración sino que también en la ejecución, y todos estos PMG tienen un incentivo económico para las instituciones que cumplen con las metas establecidas y que generalmente es el 7,6% sobre la remuneración de cada funcionario, entonces los honorarios participan de la elaboración, ejecución pero cuando llega el incentivo económico NO participan.

La Sra. Mabel Llanos, interrumpe para hacer la aclaración de que el POA no es lo mismo que el PMG, ya que el POA es un plan operativo por cada unidad por el cual no tiene gratificación y el PMG es otra cosa, **a lo que el concejal Leiva** le indica a la Sra. Mabel que lo que el entendió es que el cumplimiento de los POA hacen posible el PMG, a lo que ella insiste que no es así que son cosas totalmente distintas, pero **el Sr. Luis Cid** le pregunta a la Sra. Mabel a que se refiere el diagnóstico que hace el PMG, con respecto cual es el motivo de la encuesta que realizan por el PMG, a lo que la Sra. Mabel responde que la encuesta se denomina satisfacción de usuarios y que esa encuesta la aplicaron solo personal de planta y de contrata, a lo que **el Sr. Cid** le pregunta ¿Quiénes atienden a los usuarios?, respondiendo la Sra. Mabel que a ellos se les paga por aplicar la encuesta no por la satisfacción de los usuarios.

El Concejal Ibar Leiva, señala que el programa dice claramente evaluación al programa de la gestión realizada, entonces quienes hacen la gestión municipal no la gestión de la encuesta, **a lo que la Sra. Mabel** le indica que para poder

pagar un incentivo a los funcionarios de planta y a contrata se creó esta Ley específica con este nombre "Mejoramiento de la Gestión".

El Sr. Luis Cid, señala que ya se está llegando a más de 100 honorarios, necesitamos tener un servicio de bienestar con aportes de los trabajadores y del municipio. El objetivo de esto es una atención social y económica de los trabajadores y sus cargas familiares a lo que se propone una subvención municipal de M\$ 8.000 siendo \$46.000 por trabajador para implementar nuestro servicio de bienestar, más el aporte de los beneficiarios, indica también que no es un problema de plata, esto es solo voluntad política.

El Sr. Luis Cid, señala que se tiene un programa elaborado para la distribución de esta ayuda social ya que no es pedir plata por pedir, afrontando 3 áreas de real importancia que son el área de Salud, Educación, y el área de Asistencia Social.

Termina la presentación con una frase representativa, **"El destino no es una cuestión de suerte, es una cuestión de elección; no es algo que se gana, es algo que se logra"**

Señalándoles a los Concejales, que son parte importante de esta propuesta de esta decisión, y los trabajadores a honorarios también somos parte importante de esta comunidad con 170 socios que tenemos familia, entonces el Sr. Cid les invita a que se acuerden de los honorarios y en el futuro también se acordaran de ellos.

El Concejal Pablo Pereira, le consulta en qué sentido va esa frase que se acordaran de ellos, con lo que se provoca una discusión con respecto del tema aclarándose con distintas opiniones.

La Srta. Alejandra Malian, señala que en el aspecto político si bien es cierto se quiere una subvención para poder trabajar con nuestro comité de bienestar para el próximo año, es un tema macro que parte como modificar la legislación vigente y como mejoramos la calidad de vida de los trabajadores a honorarios y como dejamos que el estado contrate honorarios y aquí hay un trabajo político que tenemos que hacer con nuestros parlamentarios y los concejales tienen relación directa con parlamentarios que nosotros como honorarios no las tenemos, a lo que nosotros les proponemos que ustedes los concejales promover, hablar del tema con los parlamentarios y ayudarnos a difundir el tema.

La Concejal Teresa Ringele, consulta si son 170 trabajadores a honorarios por que solo hay 100 trabajadores socios a este, **a lo que el Sr. Luis Cid** le responde que el resto está en una agrupación de honorarios que todavía existe y que están trabajando, pero que no es instrumento que puedan llevar una propuesta fuera de este edificio y que el sindicato es el único instrumento que nos sirve para, por ejemplo hablar con la Ministra del Trabajo, unirse a una federación.

La Concejal Patricia Plaza, señala también que muchos de ellos tienen miedo por el tema de los contratos que son los más frágiles de todo esto ya que tienen fecha de término.

El Concejal Grandón, pregunta también si no hay posibilidad incluir dentro del presupuesto del año 2015 esta subvención para ir conversando el tema **a lo que la Sra. Mabel** le responde que siempre hay posibilidades, ya que se dejó

un monto de subvención y después los concejales son los que hacen la clasificación, a lo que el concejal Grandón propone dejar en acta para su consideración.

La Concejal Teresa Ringele, señala que esto de los trabajadores a honorarios es un tema que se ha ido manoseando desde hace muchos años, porque a nadie le gusta tener trabajadores a honorarios y claramente se sienten discriminados, pero ustedes recuperan en abril el 10% que se les descuenta en parte algo recuperado y lo dice con todo respeto, pero si, lo grave es trabajar sin previsión, a lo que recalca que los concejales siempre han tenido la voluntad de que esto cambie y ojala cambiara a nivel país.

El Concejal Ibar Leiva, otorga felicitaciones por la iniciativa de organizarse, en segundo lugar la problemática tiene dos dimensiones una con el contexto legal y sin duda que la clase política tiene mucho que ver en este tema y ahí los parlamentarios son los que tienen la responsabilidad, pero también ellos son parte de nosotros y llama la atención al concejo ya que cuando los parlamentarios pasan por la comuna nos cuentan todas las noticias del parlamento, pero nosotros no somos capaces de hacerle saber nuestras problemáticas como comuna, y sin duda alguna es problema es de fondo ya que la calidad de vida de los trabajadores y los políticos tienen responsabilidad mayor, luego en plano local no ve problema que se homologuen las condiciones ya que no entiende que el mismo trabajador que hace el mismo trabajo, solo por su contrato esté en condiciones diferentes y no tenga la misma remuneración.

El Concejal Pablo Pereira, destaca lo que están haciendo e indica que ojala todos los trabajadores se logren unir al sindicato y puedan recibir todos los beneficios que se puedan lograr que no solo serán monetarios serán de distintas índoles y será tomado en cuenta en la subvenciones del próximo año.

Se da término a la presentación con las opiniones de los concejales en sala.

Se retoma el punto, **3.1.- Director Regional (s) de la Araucanía del Servicio de Evaluación Ambiental solicita exponer sobre el proyecto "Parque Eólico Piñón Blanco", a emplazarse en las Comunas de Angol, Los Sauces y Collipulli.**

Se presenta el Sr. Ricardo Moreno Fétis, Director Regional (s), el cual agradece la oportunidad de poder presentarse ante el Honorable Concejo, ya que esta presentación nace a petición del Concejo Municipal, y poder explicar en qué consiste el proyecto que está sometido a evaluación ambiental. La labor técnica del SEA, Servicio Evaluación Ambiental, para estos procesos es coordinar el proceso de evaluación de la zona ambiental y dentro de este proceso ingresó a evaluación el proyecto Parque Eólico Piñón Blanco que está sometido a evaluación ambiental, es un proyecto presentado bajo la modalidad de declaración de impacto ambiental, ya lleva un tiempo en evaluación y en estos momentos se encuentra suspendido, pero es parte del procedimiento técnico, lo que se hace con esto es complementar la denda del documento con que ellos dan respuesta a las observaciones que realiza el organismo de la administración del estado en competencias ambientales y en

esto el estado prepara la denda para poder ingresarla al SEA y continúe su evaluación. El Sr. Moreno destaca que lo más importante de todo esto es entregarle la mejor información y de primera fuente de que se trata el proyecto, indica además que es un proyecto de energía no convencionales y renovables parque eólico con instalaciones en la comuna de Angol, Los Sauces y Collipulli, fue un proyecto de evaluación que ya tuvo participación ciudadana que fue solicitada por organizaciones sociales y personas naturales de la comuna de Los Sauce y Angol.

(Luego de la extensa presentación de más de una hora aproximadamente, se señala que enviaran la información (power point) vía correo electrónico para que sea entregada a cada a concejal.

A continuación de la presentación del Servicio de Evaluación Ambiental, y cumplido el tiempo reglamentario de la sesión, la Secretaria Municipal (s), autoriza 15 minutos adicionales de sesión.

4.- Puntos Varios.

El Concejal Mario Grandón, plantea que algunos vecinos de la población Aldea Campesina, le han comentado si es posible la instalación de paneles anti ruido por parte de la empresa concesionaria de la ruta, y que la municipalidad gestione la iniciativa de la instalación de estos paneles, a lo que la Concejal Ringele, le señala que ese tema ya se había visto en el concejo anterior y en este concejo también dándoles una respuesta negativa a la cual recuerdan que se hizo una evaluación de sonido con especialistas y según eso no habría la contaminación acústica necesaria para la instalación de estos.

También solicita oficiar a vialidad por un puente que se quemó en el sector de Ruca Ñanco, que cuenta solo por una base de cemento y la gente cruza por ahí hace más de 6 meses, tampoco se puede transitar en vehículo, ya que los dueños del predio de plantación de arándanos no les dan el permiso por la alta polución que provocan los vehículos.

El Concejal Ibar Leiva agrega a la petición del **concejal Grandón** la reparación del camino a santa Ema.

El Concejal Pablo Pereira, señala considerar la construcción de la vereda oriente de calle Bulnes entre Caupolicán y Lautaro, para el próximo proyecto de reparación y construcción de veredas y aceras.

El Concejal Ibar Leiva

- solicita oficiar a aguas araucanías la revisión urgente del alcantarillado de Villa Cordillera.
- Reformular la ordenanza de usos de los campos deportivos ya que hay una ordenanza que regula el uso del estadio y la cancha Nro. 2 pero la cancha Nro. 3 está en el aire, además de una cancha que se construyó camino a Curaco está en las mismas condiciones.
- Solicita también pensando en una ayuda a la gente de la comunidad la instalación de una feria navideña donde se cierre una calle y se dé la posibilidad de vender artículos navideños con la cancelación de una patente básica.

- Plantea instaurar la bandera de Collipulli, como emblema símbolo de la ciudad de Collipulli.
- Plantea el tema de la problemática del agua y uno de los puntos que conlleva a la crisis es que las forestales han plantado en los propios humedales o muy cerca de la orilla de los ríos, a lo que él conversó con técnicos que auditan a las forestales en el cumplimiento de sus obligaciones, anduvo recorriendo y efectivamente han plantado muy cerca de los ríos. Los técnicos también le informaron que las forestales están obligadas de dar a conocer a la comunidad cual va a ser el respeto que van a tener con respecto a estos espacios. **El Concejal Mario Grandón** le indica que él estuvo dentro de esa certificación y solo asistieron 7 personas y solo escucharon y se fueron.

El Concejal Leiva, señala si es posible oficiar a la forestal para que haga público esos detalles.

La Concejal Teresa Ringele, señala que las napas subterráneas también están influyendo en este tema y eso al parecer es peor que plantear a las orillas del río, entonces se solicita invitar a los representantes de las forestales a una sesión de concejo.

El Concejal Ibar Leiva, señala y destaca que hay un congreso de concejales que es bastante interesante en la ciudad de Viña del Mar, que son del 24 al 28 de noviembre, el cual hay plazo para la inscripción hasta el viernes 7 de noviembre.

Sin más puntos que tratar la Secretaria Municipal (s) levanta la sesión, siendo las 17:20hrs.

Doy Fe,



CAROLINA MATUS DE LA PARRA.
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE